

CONSEJO DE DEPARTAMENTO		UNIDAD PREDEPARTAMENTAL	
Fecha	29 de abril de 2021	<b>ACTA NÚMERO</b>	70
Hora de inicio	16:15 h	Hora de finalización:	19:15 horas
Lugar	Reunión virtual		

<b>ASISTENTES</b>		
<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>COLECTIVO (PDI, PAS, estudiantado)</b>
Juan Vicente Sánchez Andrés	Director	PDI
Paula Carrasco Espí	Secretaria	PDI
Esther Castillo Gómez	Vocal	PDI
Marisa Rebagliato Ruso	Vocal	PDI
M <sup>a</sup> José Sánchez Catalán	Vocal	PDI
Francisco E Olucha Bordonau	Vocal	PDI
Laura Granel Vilach	Vocal	PDI
José Manuel Laguna Sastre	Vocal	PDI
Luis Gómez Quiles	Vocal	PDI
Pablo Baliño Remiro	Vocal	PDI
Rosa de Llanos Frutos	Vocal	PDI
Vicente Herranz Pérez	Vocal	PDI
Mónica Albert Coll	Vocal	PDI
María Teresa Sabater	Vocal	PDI
M <sup>a</sup> José Ferrer Ramirez	Vocal	PDI
Manolo Bañó Aracil	Vocal	PDI
Amparo Ferrandiz	Vocal	PDI
Lourdes Pardo Mateu	Vocal	PDI
Miguel Javier Alcalde Sánchez	Vocal	PDI

Ignacio Catalán Monzón	Vocal	PDI
Francisco Ros Bernal	Vocal	PDI
Conrado Martínez Cadenas	Vocal	PDI
Manuela Barneo Muñoz	Vocal	PDI
Juan Antonio García Martínez	Vocal	PDI
Carolina González Miño	Vocal	PDI
Manuel Aragonés García	Vocal	PDI
Matías Real López	Vocal	PDI
Rosa Gamón Giner	Vocal	PDI

#### **EXCUSAN LA ASISTENCIA**

Victoria Valls Bellés	Vocal
Nuria Pascual Regueiro	Vocal
Antoni Llueca Abella	Vocal
María Muriach Saurí	Vocal
Pedro José Lorente García	Vocal
M <sup>a</sup> José de Luis García	Vocal
Francisco Herrero Machancoses	Vocal
Xavier Monfort Ferrara	Vocal
Vicente Pallarés Carratalá	Vocal
Bernardino Roca Villanueva	Vocal

#### **ORDEN DEL DIA**

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior
2. Informe del director de la Unidad Predepartamental (UP) de Medicina y de los representantes en las comisiones de la universidad: comisión de investigación, comisión de docencia y profesorado, comisión económica, comisión de bibliotecas
3. Informe de los representantes de las comisiones externas relacionadas con la actividad

de la UP de Medicina: comisión de ECOE y prácticas clínicas, comisión de titulación y comisión de simulación clínica.

4. Informe de las áreas de conocimiento
5. Aprobación de la presentación de una candidatura para la incorporación de personal investigador a través del programa TALENT-UJI en la UP de Medicina.
6. Posición de la UP de Medicina con respecto al convenio de investigación entre la UJI y la Fundación del Hospital Provincial.
7. Presupuesto para simulación dentro del área de Medicina.
8. Gestión de los créditos en simulación.
9. Aprobación por consejo de departamento de cuestiones tramitadas por la Junta Permanente:
  - Inclusión de una plaza de profesor titular de universidad por la acreditación de la Dra. Ana María Sánchez Pérez en la propuesta de Oferta Pública del Ocupación de PDI para el año 2021.
10. Resultado de la reunión con el Vicerrectorado de Ordenación Académica sobre negociaciones docentes del curso 2021/2022.
11. Turno abierto de palabra

## **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

Dada la situación de estado de alarma se realiza una reunión virtual. La sesión fue grabada con el consentimiento de los miembros.

### **1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.**

Francisco Olucha solicita modificar una cuestión en el acta anterior en relación a un comentario de un miembro del Consejo que ha excusado la asistencia, por lo tanto, se pospone la petición para el siguiente Consejo de departamento.

### **2. Informe del director de la Unidad Predepartamental de Medicina y de los representantes en las comisiones de la universidad: comisión de investigación, comisión de docencia y profesorado, comisión económica, comisión de bibliotecas**

El director de la UP de Medicina informa de:

- Se solventó el problema del criostato a un precio más razonable del que se había presupuestado en un principio.
  
- Mantuvo una reunión con Juan Bisquert (representante del INAM), en relación al mantenimiento de los equipos de investigación utilizados por personas adscritas a otro órgano de la Universidad, y le informó acerca del procedimiento habitual en la UJI. Este procedimiento consiste en:
  - - en el caso de usar equipamiento del INAM por parte de la UP de Medicina: en el INAM hay una serie de equipamiento inventariado y cada órgano tiene asignado piezas de equipo siendo los responsables del mantenimiento de esas piezas.
  - - en el caso de que una persona utilice los equipos de la UP de Medicina y no esté adscrita a la misma, debe ser responsable de aportar los recursos para el mantenimiento de forma individual y no el órgano (en este caso el INAM).

Preocupa el presupuesto que tiene la UP de Medicina para mantenimiento. Existe la posibilidad, si el equipamiento es costoso de mantener, de solicitar la adscripción a Servicios Generales pero se limita así el uso.

- En Consejo de Gobierno, la Rectora trasladó que, de las 167 medidas que tiene el plan de actuaciones, 165 ya están en ejecución. Está en marcha el programa UJI-I3. Además, se planteó el programa UJI-TALENT. Destaca el hecho de que las personas candidatas a dicha convocatoria deben haber hecho la tesis fuera de la UJI, lo que puede ser un requisito demasiado restrictivo. Francisco Olucha apunta que la idea es atraer líneas de investigación diferentes a las que se desarrollan en la UJI.

El director de la UP de Medicina informa también de que el profesor Mario Ventura se jubila y hace constar en acta el agradecimiento a su dedicación.

### **Informe de las comisiones:**

#### Comisión de investigación:

Francisco Olucha informa de que la comisión de investigación se reunió y que ha circulado el resumen de los puntos relevantes. A continuación, se expone dicho resumen:

- **Punto 3.-** Informe de la escuela de Doctorado

Se han implementado cambios en los procedimientos de elaboración del informe final, tribunales, informes y depósito tendentes a acortar procedimientos y aumentar la trazabilidad para que tanto doctorandos como directores y tutores conozcan el estado del procedimiento.

Se requerirán para los tribunales propuestas de 7 miembros de los cuales se elegirán 5. Imprescindible que los miembros del tribunal tengan Researcher ID y ORCID, sexenio vivo o equivalente, es decir, 5 publicaciones de impacto en revistas incluidas en repositorios públicos en 6 años. Incompatibilidad cuando existe coautoría durante el periodo de tesis.

A partir de 4 informes favorables se procede al avance de fase con un margen total de 15 a 30 días.

Exposición en TAO 10 días

Comunicación de la fecha de defensa con 10 días de antelación.

La directora de la escuela de doctorado se ofreció a explicar el procedimiento en centros y/o departamentos

- **Punto 4.-** Transferencia de tecnología. Desde Espaitec y OCIT se están haciendo esfuerzos para transferencia, prospección de mercado, gestión de patentes y emprendeduría que incluye también empresas sociales. Se ha contratado a empresas externas esta gestión.

Con respecto a los contratos Ley 2/2020, contratos de investigación FPU, FPI, becas 3.1 y 3.2 y contratos de investigación con cargo a proyecto se van a gestionar prórrogas por COVID. Aquellos afectados pueden contactar con Maribel Gil de OCIT para estudiar las condiciones particulares.

- **Punto 5.-** Acuerdo con la Fundación del Hospital Provincial de Castellón. El vicerrector informa a la comisión que los términos del acuerdo son los que se circularon con anterioridad y contemplan la cesión de los espacios mencionados para una línea de investigación nueva de la fundación sobre terapias avanzadas. Este aspecto no se votó. Es propósito del rectorado apoyar e integrar esas líneas que pasarían a continuación al edificio de investigación 3 cuya construcción ya se ha aprobado y que concluirá aproximadamente en 18 meses. La diputación se compromete a montar esos laboratorios de una manera transitoria hasta que se desplacen al nuevo edificio.

En este punto, como representante del departamento, Francisco Olucha transmitió la inquietud que suponía este acuerdo al quedarnos sin los espacios mencionados. También comentó que la aparición de esta nueva línea comprometía la disponibilidad de los espacios del animalario, dudas respecto a los criterios de calidad y participación en los trabajos que surjan.

Respecto a la inquietud manifestada, el vicerrector señaló que la entendía y que pondría medios para que esta situación fuera transitoria, comentó que era

un convenio de uso, es decir, esos espacios no estarían vetados y que supondrían un avance porque la Diputación dotaría los laboratorios. Respecto al animalario señaló que efectivamente será necesaria la ampliación del animalario en estas circunstancias. Respecto a la autoría señaló que estudiará el modo según el cual las personas que estén en este espacio tengan una vinculación con UJI. Respecto a la calidad señaló que efectivamente se aplicarían criterios de calidad, que el propósito es que el instituto de la Fundación Hospital Provincial se acredite como instituto de investigación sanitaria por el ISCIII.

- **Punto 6.-** Implementación del sello HRS4R. Para integrarse en este sello es necesario que las prácticas de contratación, especialmente de investigadores se realice con criterios de calidad y transparencia. Se convocó a los directores de centros, de departamentos y de grupos de investigación para explicar los procedimientos, la reunión se ha realizado miércoles 28 de abril a las 10'30h.

- **Punto 7.-** Implementación de la escala de evaluación de ciencias y bellas artes. La escala está basada en los criterios de evaluación de la Agencia Estatal de Investigación (AEI). Se entiende como algo dinámico que a largo plazo integrará la declaración DORA de San Francisco.

- **Punto 8.-** Anuncio del programa Talent-UJI que será equivalente al próximo programa María Zambrano y que tiene por objeto atraer a investigadores de prestigio que no hayan leído la tesis en la UJI y que hayan tenido al menos 3 años de experiencia postdoctoral en un centro de prestigio. Es una convocatoria abierta tipo Ikerbasque. Tiene por objeto abrir nuevas líneas de investigación se ofrecen contratos de hasta 5 años y compromiso de optar a planes estatales o internacionales de investigación.

Francisco Olucha, tras exponer los diferentes puntos, añade que cómo no ha recibido peticiones de modificación de la propuesta de borrador del Grado en Biología Sanitaria se puede enviar al Vicerrectorado de Estudios, tal y como se acordó en el anterior Consejo de Departamento.

El director de la UP de Medicina, en referencia al punto 5, destaca que no tenía información al respecto. Si que conocía que había una voluntad por parte del equipo Rectoral de apoyar la investigación en Biomedicina y que querían constituir una comisión donde nombraron a Conrado Martínez. Pero no esperaba que el Convenio con la Fundación del Hospital Provincial estuviera ya listo.

Tras conocer la situación se reunió con el Vicerrector de Investigación para trasladarle que la UP de Medicina apoya el impulso de la investigación en Biomedicina en la UJI pero que desde hacer 3 años la UP de Medicina viene haciendo una reivindicación de espacios, coordinada por Ferran Martínez, que

no ha sido atendida. Con el nuevo Convenio con la Fundación del Hospital Provincial el edificio quedaría saturado.

El vicerrector comunicó que se trataba de una situación transitoria hasta que estuviera construido el nuevo edificio de investigación en Biomedicina en el que habrá 5.000 metros (8 millones de euros) y, con lo cual, se acabarán los problemas de espacio.

El director de la UP de Medicina destaca que se podría haber informado a la UP de Medicina durante el proceso de formalización del Convenio.

Conrado Martínez informa de que Antoni Lluca y él mismo están en la Comisión mixta entre la UJI y la Fundación del Hospital Provincial. Informa de que la Comisión se ha reunido solo una vez, hace 6 meses, y se comentó que iba a haber un convenio y con posibilidad de ceder espacios a la Fundación del Hospital Provincial por parte de la UJI. Pero en ningún momento se habló de ceder espacios del edificio donde se ubica la UP de Medicina. Esto podría comprometer el futuro crecimiento del departamento. Puesto que se trata de una situación transitoria se podría asumir, siempre y cuando se cumplan las condiciones de temporalidad.

Cuando la comisión vuelva a reunirse Conrado Martínez informará al Departamento.

Miguel Alcalde destaca que el Hospital Provincial posee numerosos espacios disponibles con lo que no se entiende los criterios de cesión de espacios. También expone que todos los hospitales, que llevan mayor carga asistencial, colaboran con la Fundación Fisabio que es la que está canalizando la investigación sanitaria en la provincia, por lo que no se entiende que Fisabio no tenga un espacio en la UJI y si una Fundación de un hospital cuya aportación es limitada.

El director de la UP de Medicina destaca que la UP de Medicina no posee suficiente información y agradece a Conrado Martínez que informe de las próximas novedades.

Conrado Martínez añade que desde la UJI se ha apostado por atraer a un grupo de investigación en concreto, al que se le van ceder los espacios hasta que esté construido el nuevo edificio de investigación sanitaria, y que este contacto con el grupo de investigación no se ha realizado por el hecho de que pertenezca a un hospital u otro. Además, para el nuevo edificio de investigación sanitaria se espera la participación de todos los hospitales.

Marisa Rebagliato, con respecto a la cesión de espacios, destaca la dificultad para conseguir espacios por parte de las áreas de la UP de Medicina en los últimos dos años, y expresa que debe de haber una garantía de asegure que la cesión de espacios a la Fundación del Hospital Provincial va a ser transitoria ya que la UP de Medicina tiene todavía muchas necesidades por cubrir.

Francisco Olucha apunta que de momento no hay ninguna garantía. La UJI juega con el hecho de que será la Diputación quien dote los espacios y laboratorios que ocupará transitoriamente la Fundación del Hospital Provincial y así quedarán dotados para posterior uso de la UP de Medicina. La decisión es de la Comisión de Dirección y no se ha sometido a votación.

El director de la UP de Medicina expone que ha mantenido varias reuniones con el Vicerrector para recordarle las diferentes reivindicaciones de espacios que se han hecho desde la UP de Medicina.

Así pues, sería pertinente redactar un escrito donde quede claro formalmente que los problemas de espacio en la UP de Medicina todavía existen.

Manual Laguna apoya la reivindicación por parte de la UP de Medicina.

#### Comisión económica:

El director de la UP de Medicina informa de que la Comisión Económica se reunió pero no hay ninguna cuestión de relevancia para el departamento.

#### Comisión de biblioteca:

Pablo Baliño comenta que se han organizado una serie de sesiones sobre el Student Key de Elsevier.

El director de la UP de Medicina recuerda que la CRUE está negociando con las grandes editoriales para que los investigadores de la universidad no paguen por publicar.

### **3. Informe de los representantes de las comisiones externas relacionadas con la actividad de la Unidad Predepartamental de Medicina: comisión de ECOE y prácticas clínicas, comisión de titulación y comisión de simulación clínica.**

#### **Comisión de titulación:**

Conrado Martínez informa que la Comisión de titulación no se ha reunido y no hay novedad.

#### **Comisión de ECOE y prácticas clínicas:**

Conrado Martínez informa que desde que Ferran Martínez dejó el vicedecanato de prácticas, de momento se encarga él mismo de las prácticas. Las prácticas ya están finalizando y falta la ECOE que será el 29 de mayo. Los

organizadores de la ECOE contactarán con los profesores para monten un caso o para que están presencialmente el día de la ECOE.  
El decano nombrará otro Vicedecano de prácticas para que empiece a trabajar a partir de septiembre.

**Comisión de simulación:**

Amparo Ferrandiz actúa como representante de la Comisión de Simulación e informa de que la misma no se ha reunido.

**4. Informe de las áreas de conocimiento**

**Área de cirugía:**

José Manuel Laguna informa de que el área de Cirugía no se ha reunido

**Área de anatomía:**

Francisco Olucha informa de que el área de Anatomía no se ha reunido

**Área de fisiología:**

Juan Vicente Sánchez informa de que el área de Fisiología no se ha reunido

**5. Aprobación de la presentación de una candidatura para la incorporación de personal investigador a través del programa TALENT-UJI en la UP de Medicina.**

Esther Castillo informa de que ha recibido el contacto del investigador Ramón Guirado Guillén, y solicita presentarse como candidato al programa TALENT-UJI para la incorporación de personal investigador. Describe su curriculum y trayectoria como investigador exponiendo que es competitivo para dicha convocatoria (el curriculum se envió a la secretaria del Departamento y está a disposición de los miembros de la UP de Medicina).

Hasta el momento, se conoce poco de la convocatoria pero en la nota del Consejo de Gobierno se especifica que los Departamentos tendrán que apoyar las candidaturas.

Conrado Martínez informa que para atraer a un investigador a través de esta convocatoria no hace falta que las áreas posean créditos sin impartir. Además, un 15% de las plazas de profesorado se reservan a personal con este tipo de convocatorias. Marisa Rebagliato destaca que el vicerrector, en algunas reuniones, ha destacado que ese 15% no se suele cubrir en la UJI.

Francisco Olucha añade que el candidato TALENT-UJI se adscribirá a la UP de Medicina pero no a un área en concreto, que se les dotará de un espacio o laboratorio en el nuevo edificio de investigación y cree que este tipo de plazas no se van a consolidar necesariamente con un puesto docente.

Conrado Martínez destaca que es la única manera que actualmente tenemos de crecer como departamento.

Esther Castillo añade que años atrás no existía una ley creada para destinar un porcentaje para incorporar a este personal pero ahora si que la hay. Además, estas figuras no tienen obligatoriedad de impartir docencia. Pueden participar de manera simbólica, pero realmente son figuras investigadoras.

El director de la UP de Medicina añade que, independientemente de los créditos que pueda impartir una de estas figuras, para que se pueda consolidar como profesor en un concurso, Planificación Docente tiene que ver que existen los créditos.

La UP de Medicina aprueba por unanimidad la propuesta de presentación de candidatura a la convocatoria de TALENT-UJI del Dr Ramón Guirado Guillén.

#### **6. Posición de la UP de Medicina con respecto al convenio de investigación entre la UJI y la Fundación del Hospital Provincial.**

Puesto que anteriormente ya se han expuesto las diferentes opiniones con respecto a este punto, el Consejo de la UP de Medicina acuerda mandar una escrito al vicerrectorado de investigación especificando las necesidades de espacios que se han venido reivindicando en los últimos 3 años y el compromiso de ejecución del edificio nuevo de investigación de modo que la cesión de espacios sea transitoria. Además, también la solicitud de que se mantenga al Departamento informado de los diferentes procesos.

#### **7. Presupuesto para simulación dentro del área de Medicina.**

Ignacio Catalán, en nombre del equipo de simulación, informa al Consejo de las necesidades de compras para simulación. La Comisión de Simulación no tiene potestad para realizar compras por lo que hay que elevarlo al Consejo de departamento. La parte de material fungible irá a cargo de la UP de Medicina y la parte inventariable corresponderá a Centro que es el que realmente tiene las competencias de nuevas adquisiciones. El Vicerrectorado de infraestructuras se ha hecho cargo del muñeco Lucina.

Todas las necesidades están detalladas en un documento de acuerdo a normativa y se espera una reunión con decanato o vicedecanato de simulación para plasmar las necesidades y la distribución de competencias.

Amparo Ferrandiz añade que el material de simuladores lo van a dirigir al Centro pero que se necesita una material fungible para los laboratorios que es competencia de la UP de Medicina, y además, tendrá carácter anual. Sin embargo, les han comunicado que este año no va a haber financiación para

este material fungible para simulación y es imprescindible para llevar las prácticas en simulación.

Así, solicita al Consejo si existe algún presupuesto del que puedan disponer.

El director de la UP de Medicina recuerda de que en líneas generales lo que es material inventariable depende del Centro. Los presupuestos de los Centros, departamentos e institutos se asignan en función de una serie de parámetros y Medicina constituye una excepcionalidad ya que tiene dos unidades particulares que son Simulación y Sala de disección. Ambas dependen del Centro, pero desde la UJI no se ha dotado más al Centro para dotar a estas dos unidades porque supondría un desequilibrio con otros Centros. Gerencia es quien aporta la financiación extra. El departamento apoyará al Centro en la medida de sus posibilidades.

El departamento es responsable del material fungible. El departamento funciona de modo que asume que va a haber unos gastos parecidos al año anterior y, en base a esto, se calcula el presupuesto. El año pasado se empleó alrededor de 2.000 euros en simulación, así que para ese año habrá unos 2.000 euros, si no hay alguna partida presupuestaria de mantenimiento extra.

Amparo Ferrandiz expone que Victoria Valls le ha comentado que esos 2.000 euros no estarán disponibles este año.

El director de la UP de Medicina hablará con Victoria Valls.

Por otro lado, desde el Centro, se ha decidido que este año Psicología se llevará toda la financiación de la convocatoria de material para prácticas. El año pasado ya se financió material de simulación.

Ignacio Catalán añade que también se están desarrollando cursos de postgrado que necesitarán presupuesto.

El director de la UP de Medicina matiza que los cursos de postgrado se deben autofinanciar. Las competencias del UP de Medicina son para los estudiantes de Grado.

Por otro lado, habrá que trasladar a las autoridades de la UJI competentes que las prácticas en simulación por parte de los estudiantes de Ciencias de la Salud es algo que viene impuesto por Ley y que ello tiene unos costes que habrá que asumir.

El director de la UP de Medicina propone una reunión con Vicerrectorado, Gerencia y decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud para plantear el tema.

Conrado Martínez apoya la propuesta.

## **8. Gestión de los créditos en simulación.**

Amparo Ferrandiz expone que actualmente los créditos en simulación se imparten en 4 seminarios con 10 alumnos, para poder dar una simulación de calidad, en las asignaturas de Prácticas de Clínica Médico-Quirúrgica I y II, en Practica Integradas de Clínica Obstréctica y Ginecológica y Prácticas Integradas en Pediatría. Solicita que la formación en simulación se debe aumentar en 5º y 6º curso.

Además, para cada sesión se necesitan un mínimo de profesores pero los créditos solo se pueden aplicar a un profesor. Piensa que hay créditos que no se corresponden entre el SIA y el VERIFICA y pregunta a Conrado Martínez qué posibilidades hay de ampliar los créditos en simulación y que cuenten para cada uno de los profesores que imparten la materia.

Conrado Martínez tuvo una reunión con Ignacio Catalán en diciembre sobre el tema y ahora ha añadido unas 200 horas a las asignaturas Prácticas de Clínica Médico-Quirúrgica I y II, Pediatría y Medicina de Urgencias, Emergencias y Paciente crítico. Con respecto a la asignación de POD a los profesores, la tiene que hacer cada área.

Conrado Martínez también expone que en los cursos 4º y 5º no hay espacios en los horarios porque todo el temario se tiene que impartir por la tarde. No se pueden añadir más horas.

Conrado Martínez propone que se realicen más seminarios de simulación en 6º curso ya que tienen libres las tardes.

A Amparo Ferrandiz le parece una buena propuesta.

Ignacio Catalán expone el malestar porque hay horas que no se utilizan y hay un titular al que están asignadas esas horas. También, manifiesta que algunas prácticas se utilizan para ampliar conceptos teóricos. Esto es inconcebible y muy malo para la calidad docente.

Francisco Ros expone que, con respecto a 4º curso, se observan varios problemas: algunos profesores quieren más horas de teoría para sus asignaturas y utilizan seminarios para teoría, el estudiantado se queja de que las horas de seminario son teoría, algunos profesores prefieren juntar las 4 sesiones correspondientes a un seminario. El coordinador del curso se limita a distribuir las horas entre las asignaturas y es el coordinador de asignatura el que decide cómo se distribuye los créditos en la asignatura.

Amparo Ferrandiz destaca que los delegados de curso cada vez están demandando más simulación.

Francisco Ros destaca que los alumnos están muy contentos con los seminarios de simulación.

Amparo Ferrandiz expone que sería muy conveniente que en 4º y 5º curso se implementara más simulación y habría que hablar con los diferentes responsables de asignatura para que cedieran horas para simulación y también con los delegados de curso.

El director de la UP de Medicina, de acuerdo con las directrices del plan Bolonia en las que se plantea una reducción de la carga teórica en un 25%, propone que se traslade a los coordinadores de asignatura que hay que cumplir lo que dice la guía académica que debe estar conforme con el plan de estudios y debe ser coherente con el SIA.

El director de la UP de Medicina propone también realizar una reunión entre él mismo, Conrado Martínez, Francisco Ros como coordinador de 4º curso y los coordinadores de las asignaturas de 4º curso para hablar del tema y clarificar cuestiones.

Posteriormente, se realizará con 5º curso.

**9. Aprobación por consejo de departamento de cuestiones tramitadas por la Junta Permanente: Inclusión de una plaza de profesor titular de universidad por la acreditación de la Dra. Ana María Sánchez Pérez en la propuesta de Oferta Pública del Ocupación de PDI para el año 2021.**

El director de la UP de Medicina informa que se recibió notificación desde Vicerrectorado de Ordenación Académica para incluir una plaza de profesor titular en la Oferta Pública del Ocupación de PDI para el año 2021 por la acreditación de la profesora Ana María Sánchez Pérez.

Se le trasladó la información a Ana María Sánchez Pérez y, siguiendo el procedimiento habitual, solicitó el visto bueno al área. El área de anatomía dió su conformidad, y Francisco Ros lo confirma.

Tras ser aprobado en Junta Permanente falta posterior aprobación por Consejo de Departamento.

El Consejo de Departamento aprueba la promoción de la plaza por unanimidad.

**10. Resultado de la reunión con el Vicerrectorado de Ordenación Académica sobre negociaciones docentes del curso 2021/2022.**

No se puede informar porque no se ha realizado la reunión.

### **11. Turno de palabra**

Conrado Martínez informa de que la 4ª promoción de alumnos de Medicina de la UJI ha obtenido muy buenos resultados en el MIR, similares a los de la 1ª promoción. Han entrado 14 entre los 1.000 primeros y más del 60% de ellos están entre los 4.000 primeros, posiciones que les permite elegir la especialidad que ellos quieren.

Agradece el esfuerzo a todos los profesores.

El director de la UP de Medicina se une a las felicitaciones.

Fin del Consejo: 19:15 h